



2011
informe
anual

surnelan epsv
CUENTAS ANUALES

INFORME DE AUDITORÍA

ATTEST

Herrías, 18 - 1ª
48009 BILBAO

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A la Asamblea General de
SVRNELAN, ENTIDAD DE
PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA

1. Hemos auditado las cuentas anuales de SVRNELAN, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2011, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. La Junta de Gobierno de la Entidad es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la misma, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta), y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

2. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2011 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de SVRNELAN, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA al 31 de diciembre de 2011, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

3. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2011 contiene las explicaciones que los miembros de la Junta de Gobierno consideran oportunas sobre la situación de la Entidad, la evolución de sus operaciones y sobre otros asuntos y su forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2011. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información adicional de la obtenida a parte de los registros contables de la Entidad.

ATTEST



1 de febrero de 2012

Activo (en miles de euros)	Nota	2011	2010
A-1) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 9	1.589	470
A-2) Activos financieros mantenidos para negociar		-	-
A-3) Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	Nota 8	216	603
I. Instrumentos de patrimonio		216	508
II. Valores representativos de deuda		-	-
III. Instrumentos híbridos		-	95
A-4) Activos financieros disponibles para la venta		-	-
A-5) Préstamos y partidas a cobrar	Nota 8	1.684	1.925
III. Depósitos en entidades de crédito		1.684	1.925
A-6) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		8.189	7.545
A-7) Derivados de cobertura		-	-
A-8) Participación del reaseguro en las provisiones técnicas		336	332
II. Provisión por operaciones de la actividad de previsión social	Nota 14	336	332
A-9) Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias		-	-
A-10) Inmovilizado intangible		-	-
A-11) Participaciones en entidades del grupo y asociadas		-	-
A-12) Activos fiscales		15	8
I. Activos por impuesto corriente		15	8
A-13) Otros activos	Nota 8	190	216
III. Periodificaciones	Nota 8	190	216
A-14) Activos mantenidos para venta		-	-
TOTAL ACTIVO		12.219	11.099

Las Notas 1 a 26 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2011.

Pasivo (en miles de euros)

Nota **2011** **2010**

		2011	2010
A) PASIVO			
A-1) Pasivos financieros mantenidos para negociar		-	-
A-2) Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
A-3) Débitos y partidas a pagar	Nota 8	17	16
IX. Otras deudas		17	16
A-4) Derivados de cobertura		-	-
A-5) Provisiones técnicas	Nota 14	12.172	11.053
III. Provisión por operaciones de la actividad de previsión social- Provisiones afectas a planes de previsión de aportación definida en los que el socio asume el riesgo de la inversión		11.836	10.721
Participación del reaseguro en las provisiones técnicas		336	332
A-6) Provisiones no técnicas		-	-
A-8) Resto de pasivos		-	-
A-9) Pasivos vinculados con activos mantenidos para la venta		-	-
TOTAL PASIVO		12.189	11.069
B) PATRIMONIO NETO			
B-1) Fondos propios	Nota 10	30	30
I. Fondo mutual		30	30
B-2) Ajustes por cambios de valor		-	-
B-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO		30	30
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		12.219	11.099

Las Notas 1 a 26 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2011.

surnelan entidad de previsión social voluntaria

Cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010

(en miles de euros)	Nota	2011	2010
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS			
I. CUENTA AFECTA A LAS ACTIVIDADES DE LOS PLANES DE PREVISIÓN DE LAS EPSV			
I.1 Cuotas Imputadas al Ejercicio, Netas de Reaseguro	Nota 14	1.488	891
I.2 Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones		-	-
I.3 Ingresos de inversiones afectas a la previsión social de aportación definida	Nota 8	832	522
I.4 Otros Ingresos Técnicos		-	-
I.5 Prestaciones del Ejercicio, Neta de Reaseguro	Nota 14	(575)	(113)
I.6 Variación de Otras Provisiones Técnicas Netas de Reaseguro	Nota 14	(1.114)	(1.145)
I.7 Participación en Beneficios		-	-
I.8 Gastos de Explotación Netos	Nota 13	(60)	(53)
I.9 Otros Gastos Técnicos		-	-
I.10 Gastos del inmovilizado material y de las inversiones		-	-
I.11 Gastos de inversiones afectas a la previsión social de aportación definida	Nota 8	(571)	(102)
I.12 Subtotal (Resultado de la Cuenta afecta a las Actividades de los Planes de previsión de las EPSV)		-	-
II. CUENTA AFECTA AL RESTO DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LAS EPSV			
III. CUENTA NO AFECTA A LAS ACTIVIDADES DE PREVISIÓN SOCIAL			
III.10 Resultado del ejercicio			
		-	-

Las Notas 1 a 26 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011.

surnelan entidad de previsión social voluntaria

Estados de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010

(en miles de euros)

2011 2010

a) Estados de Ingresos y gastos reconocidos		
I) RESULTADO DEL EJERCICIO	-	-
II) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	-	-
III) TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	-	-

b) Estados Totales de Cambios en el Patrimonio Neto

	FONDOS PROPIOS				
	Fondo Mutual	Fondo de capitalización acumulado	Resultado del ejercicio	Plusvalías latentes	Total
A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2009	30	9.587	320	6	9.943
I. Ajustes por cambios de criterio 2009	-	(9.587)	(320)	(6)	(9.913)
II. Ajustes por errores 2009	-	-	-	-	-
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2010	30	-	-	-	30
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-
II. Operaciones con socios o mutualistas	-	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-
C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2010	30	-	-	-	30
I. Ajustes por cambios de criterio 2010	-	-	-	-	-
II. Ajustes por errores 2010	-	-	-	-	-
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2011	30	-	-	-	30
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-
II. Operaciones con socios o mutualistas	-	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2011	30	-	-	-	30

Las Notas 1 a 26 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011.

surnelan entidad de previsión social voluntaria

Estados de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010

Estado de flujos de efectivo (en miles de euros)	2011	2010
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
A.1) Actividad de Previsión Social		
1. Cobros de cuotas	1.488	891
3. Cobros reaseguro cedido	-	-
4. Pagos reaseguro cedido	-	-
5. Recobro de prestaciones	-	-
6. Pagos de prestaciones	(575)	(113)
7. Otros cobros de explotación	-	-
8. Otros pagos de explotación	(58)	(81)
9. Total cobros de efectivo de la actividad aseguradora	1.488	891
10. Total pagos de efectivo de la actividad aseguradora	(633)	(194)
A.2) Otras actividades de explotación		
3. Cobros de otras actividades	-	-
4. Pagos de otras actividades	-	-
5. Total cobros de efectivo de otras actividades de explotación	-	-
6. Total pagos de efectivo de otras actividades de explotación	-	-
A.3) Total flujos de efectivo netos de actividades de explotación	855	697
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
B.1) Cobros de actividades de inversión		
1. Inmovilizado material	-	-
2. Inversiones inmobiliarias	-	-
3. Activos intangibles	-	-
4. Instrumentos financieros	6.617	7.690
5. Participaciones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	-	-
6. Intereses cobrados	319	349
7. Dividendos cobrados	4	-
8. Unidad de negocio	-	-
9. Otros cobros relacionados con actividades de inversión	115	9
10. Total cobros de efectivo de las actividades de inversión	7.055	8.048
B.2) Pagos de actividades de inversión		
1. Inmovilizado material	-	-
2. Inversiones inmobiliarias	-	-
3. Activos intangibles	-	-
4. Instrumentos financieros	(6.791)	(9.227)
5. Participaciones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	-	-
6. Unidad de negocio	-	-
7. Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
8. Total pagos de efectivo de las actividades de inversión	(6.791)	(9.227)
B.3) Total flujos de efectivo de las actividades de inversión	264	(1.179)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
C.1) Cobros de actividades de financiación	-	-
C.2) Pagos de actividades de financiación	-	-
C.3) Total flujos de efectivo neto de actividades de financiación	-	-
Total aumento/disminuciones de efectivo y equivalentes	1.119	(482)
Efectivo y equivalentes al inicio del periodo	470	952
Efectivo y equivalentes al final del ejercicio	1.589	470
Componentes del efectivo y equivalentes al final del periodo		
1. Caja y bancos	1.589	470
2. Otros activos financieros	-	-
3. Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-
Total Efectivo y equivalentes al final del periodo	1.589	470

Las Notas 1 a 26 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2011

01 | NATURALEZA Y RESEÑA DE LA ENTIDAD

SVRNELAN, Entidad de Previsión Social Voluntaria, (en adelante la Entidad) se constituyó, previa autorización del Departamento de Justicia, Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno Vasco de fecha 25 de octubre de 2002, el 6 de noviembre de 2002 por iniciativa de SVRNE Mutua de Seguros y Reaseguros a Prima Fija, como Socio Protector-Fundador, estando inscrita, en el Registro Mercantil de Bizkaia y en el Registro de Entidades de Previsión Social Voluntaria de Euskadi.

La Entidad tiene su domicilio social en la calle Cardenal Gardoqui, nº 1 de Bilbao.

La Entidad, de duración indefinida y sin ánimo de lucro, tiene por finalidad la previsión social en régimen mutualista entre sus asociados, siendo su ámbito de actuación la Comunidad Autónoma del País Vasco.

En particular, la Entidad tendrá por objeto:

- 1) Fomentar el ahorro de previsión social de sus Socios actuales o futuros, garantizando y protegiendo sus derechos.
- 2) Dar cobertura a las contingencias de jubilación, incapacidad, fallecimiento, desempleo de larga duración y enfermedad grave de los Socios, o aquellas otras que se determinen específicamente en el o los Reglamentos de desarrollo de los Estatutos o las contingencias que pueda permitir la normativa aplicable en cada momento.
- 3) Servir de instrumento para dar cobertura a los compromisos por pensiones de las empresas con sus trabajadores, bien mediante su incorporación a la Entidad a través de un Reglamento específico y/o la solicitud de admisión del Socio Promotor, bien mediante la adhesión colectiva y/o individual al o los distintos Reglamentos ya existentes de la Entidad, en la medida en que tal posibilidad no contravenga la regulación aplicable en cada momento.

Su funcionamiento está sometido además a las prescripciones establecidas por la Ley 25/1983 del Parlamento Vasco, de 27 de octubre, sobre Entidades de Previsión Social Voluntaria, por el Reglamento correspondiente, desarrollado en el Decreto 87/1984 de 20 de febrero, del Gobierno Vasco, por el Decreto 92/2007 de 29 de mayo del Gobierno Vasco, por la Orden de 29 de abril de 2009, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública y demás legislación aplicable.

CUENTAS ANUALES

Con fecha 16 de junio de 2007 entró en vigor el Decreto 92/2007, de 29 de mayo, del Gobierno Vasco por el que se regula el ejercicio de determinadas actividades de las Entidades de Previsión Social Voluntaria, y que modifica el Decreto 87/1984, de 20 de febrero. Asimismo, con fecha 6 de mayo de 2009 entró en vigor la Orden de 29 de abril de 2009, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, por lo que se desarrollan determinados preceptos del Decreto 92/2007, de 29 de mayo.

Con motivo de adaptar el Reglamento y los Estatutos de la Entidad al mencionado Decreto 92/2007, con fecha 13 de marzo de 2008, la Asamblea General Extraordinaria de la Entidad procedió a aprobar un nuevo Reglamento y unos nuevos Estatutos de la misma, que fueron aprobados por el Gobierno Vasco.

Al 31 de diciembre de 2011, la Entidad integra cuatro Planes de Previsión configurados como de Sistema de Empleo, habiendo 124 empresas o empresarios adheridos a la Entidad como Socios Promotores de sus respectivos Planes de previsión (123 empresas o empresarios en el ejercicio 2010).

El sistema financiero-actuarial aplicable para los Planes de previsión integrados en la Entidad es el de capitalización individual, basado en la constitución de unas provisiones técnicas, excepto en el caso de un socio Promotor cuyo Plan es de prestación definida por premios de jubilación. Se trata de Planes de aportación definida, es decir, que no asumen la cobertura de ningún riesgo relacionado con las prestaciones previstas, ni garantizan un interés mínimo a las aportaciones de los socios. Por su parte, el citado Plan de prestación definida se encuentra reasegurado en su totalidad, con una entidad aseguradora, por lo que la Entidad tampoco asume ningún riesgo.

POLÍTICA DE INVERSIONES

Con carácter general, la Entidad presenta a los promotores la alternativa de adherirse a una política de inversiones con vocación de renta fija, opción claramente mayoritaria, o a una política de inversiones con vocación de renta variable. Adicionalmente, existen dos planes incorporados en 2007 y 2008, respectivamente, en los que los Socios promotores mantienen su propia política de inversión, mayoritariamente en renta fija en ambos casos.

La Declaración de la política de inversiones es aprobada por la Junta de Gobierno y pretende proporcionar al asociado, en función de su aversión al riesgo y con un horizonte de inversión determinado, una rentabilidad adecuada mediante la inversión mayoritariamente ya sea en activos de renta fija (Perfil 1) o de renta variable (Perfil 2), dentro del marco establecido por la legislación vigente.

La política de inversión del perfil de renta fija tiene fijado como objetivo una rentabilidad del 2%.

La política de perfil de renta variable ha fijado un objetivo de rentabilidad en línea con los índices europeos de renta variable.

La Junta de Gobierno, en base a los estudios técnicos que fueran precisos, concretará en el o los Reglamentos que se elaboren, las prestaciones y las formas determinadas en que, en cada caso, se otorgarán las mismas con cargo al patrimonio de cada uno de esos Reglamentos y los someterá a la aprobación de la Asamblea General.

Las prestaciones consistirán en el reconocimiento de un derecho económico a favor de los Socios Beneficiarios de la Entidad como resultado del acacimiento de una contingencia cubierta por la misma y de la correspondiente solicitud de percepción de dichas prestaciones por el Socio Beneficiario.

Las contingencias cubiertas en los Planes de previsión actualmente integrados en la Entidad son:

- 1) Jubilación del Socio Ordinario.
- 2) Muerte del Socio Ordinario o del Socio Beneficiario que genere derecho a prestación de viudedad, orfandad o a favor de otros herederos o personas designadas.
- 3) Incapacidad laboral total y permanente para la profesión habitual o absoluta y permanente para todo trabajo y la gran invalidez.
- 4) Situación de enfermedad grave.
- 5) Desempleo de larga duración.

Cada Plan de previsión integrado en el o los Reglamentos de desarrollo de los presentes Estatutos mantendrá individualizadas, en todo momento, sus provisiones técnicas afectas. A estos efectos, cada Plan que instrumenta las diferentes políticas de inversión establecidas para el mismo, tiene su propio valor de la participación.

Las cuantías de las prestaciones vendrán determinadas por el valor de los derechos económicos que correspondan al asociado en el momento de producirse la contingencia. El desembolso de las prestaciones de cada Plan será atendido con cargo a sus correspondientes provisiones técnicas. En base a la reglamentación vigente, las prestaciones pueden percibirse en forma de capital, en forma de renta y en forma de capital-renta.

02 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

IMAGEN FIEL

Las cuentas anuales del ejercicio 2011 se han obtenido de los registros de contabilidad de la Entidad y se presentan de acuerdo con la legislación vigente y con las normas contables establecidas en el Plan Contable de las Entidades de Previsión Social Voluntaria del País Vasco, aprobado mediante Decreto 86/2010, de 16 de marzo, del Departamento de Economía y Hacienda del Gobierno Vasco, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2011 no han sido aún aprobadas por la Asamblea General de Socios de la Entidad. No obstante, no se espera que se produzcan modificaciones en el proceso de ratificación.

CUENTAS ANUALES

PRINCIPIOS CONTABLES

Para la elaboración de las cuentas anuales adjuntas, se han seguido los principios contables y normas de valoración descritos en la Nota 4. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, siendo significativo su efecto en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

Los resultados y la determinación de las provisiones técnicas son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos para la elaboración de las cuentas anuales.

En las cuentas anuales de la Entidad se han utilizado ocasionalmente estimaciones para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren, en su caso, a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos y al valor razonable de determinados instrumentos financieros. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2011, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

En todo caso, las inversiones de la Entidad, cualquiera que sea su política de inversión, están sujetas a las fluctuaciones del mercado y otros riesgos inherentes a la inversión en valores (véase Nota 5), lo que puede provocar que el valor de la participación fluctúe en el futuro tanto al alza como a la baja.

COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2011, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2011 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2010.

ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES

Durante el ejercicio 2011 no se han producido cambios de criterios contables respecto a los criterios aplicados al 31 de diciembre de 2010.

CORRECCIÓN DE ERRORES

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2010.

CRITERIOS DE IMPUTACIÓN DE GASTOS E INGRESOS

Los ingresos y gastos se imputan en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

La cuenta de pérdidas y ganancias comprende adecuadamente separados los ingresos y los gastos del periodo por actividades de acuerdo con los desgloses establecidos en la norma vigente (Actividades de los Planes de Previsión de las EPSV, Resto de actividades desarrolladas por las EPSV, y Cuenta No afecta a las actividades de previsión social).

Dentro de cada actividad, los referidos ingresos y gastos se imputan a la cuenta afecta a las actividades de los planes de previsión correspondientes, si éstos proceden de inversiones directamente relacionadas con las operaciones afectas a dichas actividades. Los ingresos y gastos de las inversiones en que se materialicen los fondos propios, así como de otros recursos no relacionados directamente con la práctica de operaciones afectas a las actividades de previsión social, se imputan a la "Cuenta No Afecta a las actividades de la previsión social" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El resto de gastos se imputan directamente a la actividad que los origina. Cuando esto no sea posible se utilizan criterios analíticos de imputación de costes siendo dichos criterios razonables, objetivos y comprobables.

IMPACTO MEDIOAMBIENTAL

La Entidad considera que cumple sustancialmente con las leyes relativas a la protección del medio ambiente. Durante 2011 y 2010 la Entidad no ha incurrido en costes e inversiones significativas por este concepto, ni ha considerado necesario registrar ninguna provisión al efecto, ya que no existen riesgos o contingencias significativas que pudieran afectar a estas cuentas anuales, dada la actividad de la Entidad.

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

La Entidad no está obligada, de acuerdo con el contenido del artículo 42 del Código de Comercio, a formular cuentas anuales consolidadas.

INFORMACIÓN SOBRE DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

La Entidad durante el ejercicio 2011 no ha dispuesto de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

03

IMPUTACIÓN DEL RESULTADO

Los resultados positivos obtenidos en el ejercicio no son, en ningún caso, objeto de distribución, sino que son destinados al incremento de las Provisiones Técnicas de los Planes de Previsión adscritos.

04

NORMAS DE VALORACIÓN

A continuación se resumen las principales normas de valoración aplicadas en la preparación de las cuentas anuales del ejercicio 2011 adjuntas:

A) CLASIFICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS A EFECTOS DE PRESENTACIÓN Y VALORACIÓN

i. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance de situación:

- **EFFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES:** este epígrafe incluye las cuentas corrientes o saldos que la Entidad mantiene en instituciones financieras para poder desarrollar su actividad, depósitos en entidades de crédito a la vista, y las inversiones a corto plazo de gran liquidez y las cuentas corrientes con intermediarios por inversiones financieras y, en su caso, derivados.
- **OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS** La Entidad ha optado por clasificar las inversiones financieras gestionadas y cuyo rendimiento se evalúa sobre la base de su valor razonable en el epígrafe "Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" por resultar una información más relevante. Los cambios que se produzcan en estos activos como consecuencia de su valoración posterior, de acuerdo con lo descrito en el apartado 4.b.i, se registran por el neto en el epígrafe "Ingresos de las inversiones afectas a la previsión social de aportación definida".
 - Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones, cuotas participativas, acciones y participaciones en instituciones de inversión colectiva y entidades de capital riesgo, así como productos estructurados de renta variable.

- **Valores Representativos de Deuda:** obligaciones, bonos u otros valores representativos de deuda, así como los productos estructurados de renta fija.
- **Derivados:** En los ejercicios 2011 y 2010 la Entidad no ha operado con derivados.
- **PRÉSTAMOS Y PARTIDAS A COBRAR:** recoge principalmente créditos surgidos de la venta de activos, dividendos de acciones pendientes de cobro, en su caso, los depósitos de garantía constituidos por las posiciones en productos derivados y los saldos favorables en Bancos e Instituciones de Crédito en forma de depósitos a plazo o similares.
- **INVERSIONES FINANCIERAS MANTENIDAS HASTA VENCIMIENTO:** son aquellos activos financieros tales como los valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocian en un mercado activo sobre los que se tiene intención efectiva y la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento.

Después de su reconocimiento inicial, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado.

- Otros activos: se compone de los siguientes epígrafes:

- **Periodificaciones:** recoge la periodificación de los intereses devengados y no vencidos de los activos de la cartera de inversiones financieras, cuando no formen parte del valor de reembolso.

De forma específica, la Entidad clasifica en las categorías de "Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" e "Inversiones financieras mantenidas hasta vencimiento" las inversiones por cuenta de socios que asumen el riesgo de la inversión, determinándose las provisiones técnicas afectas a los planes de aportación definida asociadas en función de los activos específicamente afectos o de los índices o activos que se han fijado como referencia para determinar el valor económico de sus derechos.

ii. Clasificación de los pasivos financieros

Los únicos pasivos financieros integrados en el balance de la Entidad se presentan en el epígrafe "Débitos y partidas a pagar", que incluye, principalmente, las deudas contraídas con terceros por la compra de activos y la periodificación de la comisión de administración.

B) RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN DE LOS ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros

Los activos financieros clasificados a efectos de valoración como "Préstamos y partidas a cobrar", "Inversiones financieras mantenidas hasta vencimiento" y los activos clasificados en el epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes", se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles.

Posteriormente, los activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Ingresos de las inversiones afectas a la previsión social de aportación definida", de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No

CUENTAS ANUALES

obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Los activos financieros clasificados a efectos de valoración como "Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", se valoran inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable será, salvo evidencia en contrario, el precio de la transacción entregado, excluidos los costes de transacción directamente atribuibles a la operación que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. De esta valoración inicial se excluirán los intereses por aplazamiento de pago, que se entenderá que se devengan aun cuando no figuren expresamente en el contrato y en cuyo caso, se considerará como tipo de interés el de mercado.

Los intereses explícitos devengados desde la última liquidación y no vencidos (cupón corrido), se registran en el epígrafe "Otros activos - Periodificaciones" del activo del balance. El importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubieran adquirido, forman parte de la valoración inicial.

Estos activos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias, con cargo al epígrafe "Gastos de inversiones afectas a la previsión social de aportación definida" y abono al epígrafe "Ingresos de las inversiones afectas a la previsión social de aportación definida" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En todo caso, para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atenderá a lo siguiente:

- **INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO COTIZADOS:** su valor razonable es el valor de mercado que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o inmediato hábil anterior, o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre.

La valoración de los activos integrantes de la cartera se realiza en el mercado más representativo por volúmenes de negociación. Si la cotización estuviera suspendida se tomará el último cambio fijado u otro precio si constara de modo fehaciente.

- **VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA CON PRECIO EN UN MERCADO ACTIVO:** su valor razonable se obtiene a partir del precio fijado en un mercado activo (ver iii. Técnicas de valoración en esta misma Nota).

Cuando no sea posible obtener un precio en un mercado activo, generalmente, su valor razonable o precio se estima utilizando la metodología del descuento de flujos ciertos o probabilizados, conforme a una tasa de descuento, de riesgo de crédito y liquidez ajustada a las condiciones de mercado.

- **VALORES NO ADMITIDOS AÚN A COTIZACIÓN:** su valor razonable se estima mediante los cambios que resultan de cotizaciones de valores similares de la misma entidad procedentes de emisiones anteriores, teniendo en cuenta las diferencias, si la hubiese, en sus derechos económicos.

- **VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA SIN PRECIO EN UN MERCADO ACTIVO:** su valor razonable o precio se estima utilizando la metodología del descuento de flujos ciertos o

probabilizados, conforme a una tasa de descuento, de riesgo de crédito y liquidez ajustada a las condiciones de mercado.

- **INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NO COTIZADOS:** su valor razonable se calcula tomando como referencia el valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio contable ajustado de la entidad o del grupo consolidado, corregido en el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, que subsistan en el momento de la valoración.
- **DEPÓSITOS EN ENTIDADES DE CRÉDITO Y ADQUISICIONES TEMPORALES DE ACTIVOS:** su valor razonable se calcula de acuerdo al precio que iguale la tasa interna de rentabilidad de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento, sin perjuicio de otras consideraciones, como las condiciones de cancelación anticipada o de riesgo de crédito de la entidad.
- **ACCIONES O PARTICIPACIONES EN OTRAS INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA:** su valor razonable es el valor liquidativo del día de referencia. En el caso de que para el día de referencia no se calcule un valor liquidativo, bien por tratarse de un día inhábil respecto a la publicación del valor liquidativo del Fondo, bien por ser distinta la periodicidad de cálculo del valor liquidativo, se utilizará el último valor liquidativo disponible.

En el caso de que se encuentren admitidas a negociación en un mercado o sistema multilateral de negociación, se valorarán a su valor de cotización del día de referencia, siempre y cuando éste sea representativo. Esta representatividad se valorará atendiendo a la valoración diaria de la institución y a la fijación del valor de cotización de acuerdo con las operaciones de compraventa realizadas por terceros.

- **INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS:** como se ha comentado anteriormente, la Entidad no opera con derivados.

ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros

Los únicos pasivos financieros del balance de la Entidad se clasifican a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar - Otras deudas", y se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

iii. Técnicas de valoración

La principal técnica de valoración aplicada en la valoración de los instrumentos financieros valorados a valor razonable es la correspondiente a la utilización de precios publicados en mercados activos.

Un mercado activo será aquel mercado en el que se den simultáneamente las siguientes condiciones:

- Los bienes o servicios intercambiados son homogéneos.
- Pueden encontrarse prácticamente en cualquier momento compradores o vendedores para un determinado bien o servicio.
- Los precios son conocidos y fácilmente accesibles para el público. Estos precios, además, han de reflejar transacciones de mercado reales, actuales y producidas con regularidad.

CUENTAS ANUALES

Respecto a lo anterior, en ningún caso la norma está haciendo referencia a la necesidad de que el mercado sea regulado, sino que sea transparente y profundo. Por tanto, los precios conocidos y fácilmente accesibles para el público ofrecidos por proveedores de información financiera que reflejen transacciones de mercado reales, actuales y producidas con regularidad, tendrán la consideración de precios de un mercado activo.

En los casos donde no puedan observarse datos basados en parámetros de mercado activo, la Entidad realiza su mejor estimación del precio que el mercado fijaría, utilizando para ello sus propios modelos internos. Para realizar esta estimación, se utilizan diversas técnicas, incluyendo la extrapolación de datos observables del mercado. La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero en el momento inicial es el precio de la transacción, salvo que el valor de dicho instrumento pueda ser obtenido de otras transacciones realizadas en el mercado con el mismo o similar instrumento, o valorarse usando una técnica de valoración donde las variables utilizadas incluyan sólo datos observables en el mercado, principalmente los tipos de interés. Para estos casos, que se producen fundamentalmente en determinados valores representativos de deuda privada o depósitos en entidades de crédito, en su caso, la principal técnica usada durante el ejercicio por el modelo interno de la Entidad para determinar el valor razonable es el método del valor presente, por el que los flujos de caja futuros esperados se descuentan empleando las curvas de tipos de interés de las correspondientes divisas.

Por tanto, el valor razonable de los instrumentos financieros que se deriva de los modelos internos anteriormente descritos tiene en cuenta, entre otros, los términos de los contratos y los datos observables de mercado tales como tipos de interés, riesgo de crédito o tipos de cambio.

C) BAJA DEL BALANCE DE LOS ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspanan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

1. Se dará de baja un activo financiero o parte del mismo, cuando expiren o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En todo caso se darán de baja entre otros:
 - a) Los activos financieros vendidos en firme o incondicionalmente.
 - b) Las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de recompra.
 - c) Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando el activo financiero se dé de baja de acuerdo a las letras a) y b) anteriores, la diferencia entre la contraprestación recibida bruta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determinará la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y formará parte del resultado del ejercicio, en el que esta se produce.

2. No se dará de baja un activo financiero o parte del mismo, cuando se retengan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad. En todo caso no se darán de baja entre otros:

- a) Las ventas de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés.
- b) Los activos financieros prestados en el marco de un préstamo de valores en los que el prestatario tenga la obligación de devolver los mismos activos, otros sustancialmente iguales, u otros similares que tengan idéntico valor razonable.
- c) Los activos financieros cedidos en el marco de un acuerdo de garantía financiera, a menos que se incumplan los términos del contrato y se pierda el derecho a recuperar los activos en garantía, en cuyo caso se darán de baja.

En los casos a) y b) se reconocerá, en su caso, un pasivo financiero, por un importe igual a la contraprestación recibida, que se valorará posteriormente a su coste amortizado.

3. Si se transfieren y no se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, este se dará de baja cuando no se hubiese retenido el control del mismo.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren.

D) CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES

i. Compraventa de valores al contado

Se contabilizan el día de su ejecución. Como día de la ejecución se entiende, en general, el día de contratación para los instrumentos derivados y los instrumentos de patrimonio, y como el día de la liquidación para los valores de deuda y para las operaciones en el mercado de divisa.

No obstante, en el caso de compraventa de instituciones de inversión colectiva, se entiende como día de ejecución el de confirmación de la operación, aunque se desconozca el número de participaciones o acciones a asignar. La operación no se valora hasta que no se adjudican éstas. Los importes entregados antes de la fecha de ejecución se contabilizan, en su caso, en el epígrafe "Préstamos y partidas a cobrar - Otros Créditos" del balance.

Las compras de activos financieros a vencimiento se adeudan en el epígrafe "Inversiones mantenidas hasta el vencimiento". Las compras del resto de activos valorados a valor razonable se adeudan en el epígrafe "Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" del activo del balance, y el resultado de las operaciones de venta se registra, en función de su signo, en los epígrafes "Ingresos de las inversiones afectas a la previsión social de aportación definida" y "Gastos de las inversiones afectas a la previsión social de aportación definida" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

CUENTAS ANUALES

ii. Adquisición temporal de activos

Las adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión, se registran por el importe efectivo desembolsado, en el epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" del balance, independientemente de cuales sean los instrumentos subyacentes a los que haga referencia.

Las diferencias de valor razonable que surjan en las adquisiciones temporales de activos, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, en su caso, en el epígrafe "Ingresos de las inversiones afectas a la previsión social de aportación definida".

iii. Inversiones a corto plazo de gran liquidez

Los depósitos bancarios a la vista y los instrumentos financieros que sean convertibles en efectivo y que en el momento de su adquisición, su vencimiento no fuera superior a tres meses, se registran en el epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" del activo del balance adjunto.

E) PROVISIONES TÉCNICAS

Las provisiones técnicas reflejan el valor cierto o estimado de las obligaciones contraídas por razón de la actividad de previsión social y de reaseguros suscritos, así como de los gastos relacionados con el cumplimiento de dichas obligaciones.

i. Provisión por la actividad de previsión social - Provisión matemática

Se corresponden con las provisiones a constituir para el conjunto de actividades de los Planes de Previsión destinadas a recoger el valor actual, de los compromisos futuros de la Entidad cuando se asuman riesgos biométricos y/o garantice ya sea el resultado de la inversión ya sea un nivel determinado de prestaciones, incluidas las participaciones en beneficios ya asignadas, netas del valor actual de las obligaciones; así como, el importe de las provisiones para cuotas no consumidas, en su caso.

ii. Provisión por la actividad de previsión social – Provisiones afectas a Planes de Previsión de aportación definida en las que el Socio Asume el Riesgo de la Inversión

Se corresponden con las provisiones constituidas para cubrir los compromisos vinculados a inversiones, cuyo valor o rendimiento se determina en función de los activos que representan dichas inversiones o de los índices o activos que se haya fijado como referencia para determinar los derechos del socio, cuando el riesgo sea asumido íntegramente por él mismo.

iii. Provisión por la actividad de previsión social – Participación del reaseguro en las provisiones técnicas

Se contabiliza, por igual importe, en el epígrafe "Préstamos y partidas a cobrar – Créditos por operaciones de reaseguro" del activo del balance, por la deuda contraída por la entidad aseguradora con la Entidad, y en el epígrafe "Provisiones técnicas – Provisión por operaciones de la actividad de previsión social – Participación del reaseguro en las provisiones técnicas" del pasivo del balance, por la obligación contraída por la Entidad con los socios.

F) RECONOCIMIENTO DE INGRESOS Y GASTOS

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados, en su caso, por la Entidad, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos por intereses y dividendos

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho del socio a recibirlo.

La periodificación de los intereses explícitos e implícitos provenientes de la cartera de activos financieros se efectúa, cualquiera que sea su clase, mediante adeudo en los epígrafes "Otros activos-Periodificaciones" y "Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" o "Inversiones mantenidas hasta vencimiento" en función de que se trate de activos financieros valorados a valor razonable o coste amortizado, respectivamente, y abono simultáneo al epígrafe "Ingresos de las inversiones afectas a la previsión social de aportación definida" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

ii. Gastos de administración

Los gastos de administración imputados a los socios (menores provisiones técnicas) se devengan diariamente como un porcentaje del patrimonio de la Entidad. Dichos gastos están fijados en sus respectivos reglamentos y aprobados por la Junta de Gobierno de la Entidad, y remitidos al Gobierno Vasco.

iii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

G) INGRESOS POR CUOTAS

Los socios reciben en contraprestación a las cuotas satisfechas, un número de participaciones valoradas en base a las provisiones técnicas constituidas del día de la aportación. Los importes correspondientes a dichas cuotas se abonan al epígrafe "Cuotas imputadas al ejercicio" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, si bien forman parte asimismo del movimiento anual de las provisiones técnicas, al igual que, en su caso, las prestaciones a socios.

H) IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS

De acuerdo con la Legislación Tributaria Foral aplicable en Bizkaia, las Entidades de Previsión Social Voluntaria tributan en el Impuesto sobre Sociedades al tipo del cero por ciento, con derecho a la devolución de las retenciones sobre rendimientos del capital mobiliario, las cuales figuran en el epígrafe "Activos fiscales – Activos por impuesto corriente" del balance.

I) TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

Las transacciones en moneda extranjera son aquellas que se denominan o liquidan en una moneda distinta de la moneda funcional de la Entidad. La moneda funcional de la Entidad es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

Cuando existen transacciones denominadas en moneda extranjera se convierten a euros utilizando los tipos de cambio de contado de la fecha de la transacción, entendiéndose como tipo de cambio de contado el más representativo del mercado de referencia a la fecha o, en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, en el caso de partidas monetarias que son tesorería, débitos y créditos, por su importe, en los epígrafes "Ingresos de las inversiones afectas a la previsión social de aportación definida" y "Gastos de las inversiones afectas a la previsión social de aportación definida" de la cuenta de pérdidas y ganancias; para el resto de partidas monetarias y no monetarias que forman parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se llevarán conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración.

J) OPERACIONES VINCULADAS

A los efectos de las presentes cuentas anuales se consideran operaciones vinculadas aquellas operaciones realizadas con el Socio-Promotor, que básicamente se refiere a la comisión cobrada por la gestión del patrimonio de la Entidad.

| 05 | INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 la Entidad no tiene elementos clasificados dentro de los epígrafes "Inmovilizado material", "Inmovilizado intangible" e "Inversiones inmobiliarias" del balance adjunto, y además no se han producido movimientos en los indicados epígrafes.

06

**COSTES DE ADQUISICIÓN
ACTIVADOS**

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 la Entidad no tiene costes de adquisición activados ni tampoco se han producido movimientos relacionados con dicho concepto.

07

**ARRENDAMIENTOS Y
OTRAS OPERACIONES DE
NATURALEZA SIMILAR**

Durante los ejercicios 2011 y 2010 la Entidad no ha realizado operaciones de esta naturaleza.

08

**INVERSIONES
FINANCIERAS**

Tal y como se indica en la Nota 4.a)i. la Entidad ha optado por clasificar las inversiones cuyo rendimiento se evalúa sobre la base de su valor razonable en el epígrafe "Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" por resultar una información más relevante. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Entidad cumplía con los requisitos exigidos por la norma 8ª de registro y valoración.

Como ya se ha comentado anteriormente, durante los ejercicios 2011 y 2010 la Entidad no ha realizado operaciones con instrumentos derivados.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Entidad no tenía compromisos firmes de compra o venta de activos financieros. Por otra parte, los activos financieros de la Entidad a las indicadas fechas, se encontraban libres de litigios, cargas o gravámenes.

Categorías de activos y pasivos financieros

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la clasificación de los activos y pasivos financieros por categorías y clases, así como el valor en libros de los mismos, se detalla a continuación:

CUENTAS ANUALES

31 de diciembre de 2011

Miles de euros

ACTIVOS FINANCIEROS	Otros activos financieros a valor razonable con cambios en PyG				Total
	Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	Instrumentos gestionados según estrategia del valor razonable	Préstamos y partidas a cobrar	Cartera de inversión a vencimiento	
Tesorería	1.589	-	-	-	1.589
Instrumentos de patrimonio					
Inversiones financieras en capital	-	212	-	-	212
Participaciones en fondos de inversión	-	4	-	-	4
Valores representativos de deuda					
Valores de renta fija					
Principal	-	-	-	8.189	8.189
Intereses explícitos	-	-	-	190	190
Depósitos en entidades de crédito	-	-	1.684	-	1.684
Créditos por operaciones de reaseguro	-	-	336	-	336
	1.589	216	2.020	8.379	12.204

31 de diciembre de 2010

Miles de euros

ACTIVOS FINANCIEROS	Otros activos financieros a valor razonable con cambios en PyG				Total	
	Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	Instrumentos financieros híbridos	Instrumentos gestionados según estrategia del valor razonable	Préstamos y partidas a cobrar		Cartera de inversión a vencimiento
Tesorería	470	-	-	-	-	470
Instrumentos de patrimonio						
Participaciones en fondos de inversión	-	-	508	-	-	508
Valores representativos de deuda						
Valores de renta fija						
Principal	-	-	-	-	7.545	7.545
Intereses explícitos	-	7	-	-	209	216
Instrumentos híbridos	-	95	-	-	-	95
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	1.925	-	1.925
Créditos por operaciones de reaseguro	-	-	-	332	-	332
	470	102	508	2.257	7.754	11.091

	Miles de euros	
	Débitos y partidas a pagar	
	31.12.2011	31.12.2010
PASIVOS FINANCIEROS		
Otras deudas		
Resto de deudas	17	16

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el desglose por plazos de vencimiento de los activos financieros con vencimiento determinado o determinable, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Inferior a 1 año	2.800	2.232
Comprendido entre 1 y 2 años	1.850	300
Comprendido entre 2 y 3 años	2.489	300
Comprendido entre 3 y 4 años	755	2.384
Comprendido entre 4 y 5 años	403	756
Superior a 5 años	3.355	4.272
Total	11.652	10.244

La composición detallada de las carteras al cierre de los ejercicios 2011 y 2010, así como el detalle individualizado de su vencimiento y riesgo de crédito de los valores representativos de deuda, cuyo riesgo de inversión es asumido por los socios, se muestran en el Anexo.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 la Entidad en función del riesgo de crédito, que se desprende de la calificación crediticia y los diferenciales de crédito en vigor, determina para aquellos activos que no tengan "grado de inversión", el deterioro existente a las indicadas fechas. Al 31 de diciembre de 2011, la Entidad ha registrado un deterioro por importe de 44 miles de euros, correspondiente a un bono emitido por el Banco Espíritu Santo.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los intereses explícitos devengados y no vencidos figuran registrados en el epígrafe "Otros activos- Periodificaciones" del activo de los balances adjuntos.

Al 31 de diciembre 2011 y 2010, las plusvalías y minusvalías de los activos financieros clasificados en el epígrafe "Otros activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" se registran, junto con su coste de adquisición, en su propio epígrafe aumentando o minorando dicho importe.

Los valores y activos que integran la cartera de la Entidad que son susceptibles de estar depositados, lo están, principalmente, en las entidades financieras Bankinter, S.A., y Mercagentes, S.A.

GESTIÓN DEL RIESGO

La gestión de los riesgos financieros de la Entidad está dirigida al establecimiento de mecanismos necesarios para controlar la exposición de la Entidad al riesgo de mercado (que comprende el riesgo de tipos de interés, el riesgo de tipo de cambio y el riesgo de precio de acciones o índices bursátiles), así como a los riesgos de crédito y liquidez. En este sentido, las Entidades de Previsión Social Voluntaria se encuentran sujetas a normas legales que establecen una serie de coeficientes que limitan dicha exposición y que son controlados periódicamente. Al 31 de diciembre de 2011 y a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, la Entidad cumple con los principales coeficientes y límites normativos a los que está sujeta que se indican a continuación:

- Las EPSV deben tener la titularidad y libre disposición sobre los bienes y derechos en que materialicen las inversiones.
- Las EPSV deben tener materializadas sus inversiones en los activos aptos que define el Decreto 92/2007, en su artículo 11.3.

Al menos un 70% del activo de cada plan de previsión se invertirá en los siguientes activos aptos:

- Valores y derechos de renta fija y variable admitidos a negociación en mercados regulados en el ámbito de la OCDE.
- Acciones y participaciones de instituciones de inversión colectiva, fondos de inversión mobiliaria que cumplan determinadas condiciones reguladas por la Directiva 85/611/CEE y la Ley 35/2003 de IIC.
- Depósitos a la vista o a plazo inferior o igual a doce meses, en entidades de crédito.
- Bienes inmuebles y derechos reales inmobiliarios.
- Créditos hipotecarios siempre que se trate de primera hipoteca.
- Instrumentos financieros derivados negociados en mercados organizados.

Asimismo, se deben cumplir, desde el 1 de enero de 2010 los siguientes coeficientes:

- Los activos deben estar suficientemente diversificados, no pudiendo ser la inversión en activos de una misma empresa que cotice en mercados regulados superior al 5% del activo de la Entidad, ni del 10% cuando se trate de activos emitidos por empresas del mismo grupo. Estos límites también son de aplicación para los instrumentos financieros derivados.
- Las EPSV no pueden invertir más del 2% de su activo en valores no cotizados en un mercado regulado emitidos por una misma empresa, ni más del 4% cuando se trate de valores emitidos por empresas del mismo grupo.
- La inversión en valores no cotizados en un mercado regulado emitidos por los promotores o protectores de los planes de previsión, no puede superar el 2% de los activos totales del plan.
- La inversión en inmuebles no puede superar el 20% del total activo del plan, ni un solo inmueble podrá superar el 10% del activo del plan de previsión.
- Las inversiones en valores emitidos por sociedades o fondos de capital riesgo no pueden exceder del 20%, en valor nominal, del total de títulos emitidos o de participaciones en circulación.

- La inversión en una sola institución de inversión colectiva o fondo de titulización de activos puede llegar hasta el 20% del activo de cada plan.

En lo relativo a la utilización de determinados instrumentos financieros, la Orden de 29 de abril de 2009 establece lo siguiente:

- Las EPSV que incorporen planes de previsión de la modalidad de empleo podrán utilizar el criterio de valoración de coste amortizado para los activos de renta fija que se clasifiquen en la cartera de inversión mantenida hasta el vencimiento, siempre que dichos activos cumplan los criterios para pertenecer a dicha categoría, tal y como establecen los artículos 5. y 6. de la Orden.
- La utilización de instrumentos financieros derivados y activos estructurados por parte de una EPSV está sometida a determinadas normas de gestión y control, establecidas por el artículo 7. de la Orden.
- Los activos financieros estructurados negociables en cartera de la Entidad comprendidos en el artículo 8.1.a) de la Orden, deben disponer de una calificación crediticia otorgada por agencia internacional de al menos "A". Asimismo, aquellos comprendidos en el artículo 8.1.b) deben disponer de una calificación de al menos "AA".
- La EPSV debe mantener en todo momento una política razonable de diversificación del riesgo de contraparte. En el caso de las posiciones en instrumentos derivados, están sujetas al límite del 2% de su activo en instrumentos derivados no cotizados en un mercado regulado con una misma contraparte, ni más del 4% cuando se trate de instrumentos derivados con contrapartes del mismo grupo. Asimismo, la calificación crediticia, otorgada por agencia internacional, de la contraparte debe ser igual a superior a "A" o equivalente.
- La Entidad debe cumplir determinados criterios en la materialización de sus inversiones financieras, en cuanto a negociabilidad, liquidez, inversión en depósitos en entidades de crédito, en valores de Administraciones Públicas o equivalentes, y en IIC y sociedades o fondos de capital riesgo, según establecen los artículos 16, 17, 18, 19 y 20 de la Orden.
- Los bienes inmuebles se considerarán activos aptos para la cobertura de provisiones técnicas si cumplen determinados criterios fijados en el artículo 24 de la mencionada Orden.

Los coeficientes y limitaciones legales anteriores mitigan los siguientes riesgos a los que se expone la Entidad que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico.

RIESGO DE CRÉDITO

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría la Entidad en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago con la misma. Dicho riesgo se vería cubierto con los límites a la inversión y concentración de riesgos antes descritos.

Podemos distinguir entre dos tipos de riesgos de crédito:

- **RIESGO DE CONTRAPARTIDA:** Vendrá representado por la pérdida en que se incurriría en caso de incumplimiento de la contraparte al tener que reponer la posición en el mercado.

CUENTAS ANUALES

- **RIESGO DE EMISOR:** Representa el riesgo de insolvencia del emisor por cambios en su fortaleza económica-financiera no pudiendo hacer frente, a su vencimiento, a los títulos por él emitidos. También se considera riesgo de emisor el cambio potencial adverso en el valor de mercado de los títulos de un emisor provocado por un cambio en la percepción de su solvencia por el mercado.

El riesgo de crédito se gestiona por grupos. El riesgo de crédito surge de efectivo y equivalente al efectivo, instrumentos financieros, depósitos con bancos e instituciones financieras, incluyendo cuentas a cobrar y transacciones comprometidas. Regularmente se realiza un seguimiento de los límites de diversificación y dispersión.

El rating de los activos de renta fija de la cartera de inversión se muestra en el detalle de cartera.

RIESGO DE LIQUIDEZ

En el caso de que la Entidad invirtiese en valores de baja capitalización o en mercados con una reducida dimensión y limitado volumen de contratación, o inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva con liquidez inferior a la de la Entidad, las inversiones podrían quedar privadas de liquidez. Por ello, se gestiona el riesgo de liquidez inherente a la actividad para asegurar el cumplimiento de los coeficientes de liquidez, garantizando la capacidad de la misma para responder con rapidez a los requerimientos de sus socios.

RIESGO DE MERCADO

El riesgo de mercado representa la pérdida en las posiciones de la Entidad como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. Los factores de riesgo más significativos podrían agruparse en los siguientes:

- **RIESGO DE TIPO DE INTERÉS:** El riesgo de tipo de interés es el riesgo de pérdida debido a las variaciones de los tipos de interés en las distintas divisas en las que la Entidad mantiene posiciones. A su vez puede diferenciarse entre Riesgo Direccional (Desplazamiento Paralelo) y Riesgo de Curva de Tipos (Cambios en la Pendiente y/o la Forma).

La Entidad está expuesta a este riesgo por la inversión en instrumentos de deuda tanto pública como privada, depósitos a plazo constituidos en entidades financieras, así como en instrumentos del mercado monetario. Las emisiones a tipos variables exponen a la Entidad a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo y las emisiones a tipo de interés fijo exponen a la Entidad a riesgos de tipo de interés sobre el valor razonable.

- **RIESGO DE TIPO DE CAMBIO:** La inversión en activos denominados en divisas distintas del euro conlleva un riesgo por las fluctuaciones de los tipos de cambio.

No existe riesgo de tipo de cambio porque la totalidad de los activos financieros están denominados en euros.

- **RIESGO DE PRECIO DE ACCIONES O ÍNDICES BURSÁTILES:** La inversión en instrumentos de patrimonio conlleva que la rentabilidad de la Entidad se vea afectada por la volatilidad de los mercados en los que invierte. Adicionalmente, la inversión en mercados considerados emergentes puede conllevar, en su caso, riesgos de nacionalización o expropiación de activos o imprevistos de índole político que pueden afectar al valor de las inversiones, haciéndolas más volátiles.

PÉRDIDAS Y GANANCIAS POR CATEGORÍAS DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

Por otra parte, las principales pérdidas y ganancias procedentes de las distintas categorías de activos y pasivos financieros del ejercicio 2011 y 2010 son las siguientes:

2011	Miles de euros							
	Beneficios / (Pérdidas)							
	Activos Financieros							
	Otros activos financieros a valor razonable con cambios en P y G (*)		Préstamos y partidas a cobrar		Cartera de inversión a vencimiento		Total	
	Beneficios	Pérdidas	Beneficios	Pérdidas	Beneficios	Pérdidas	Beneficios	Pérdidas
Ingresos (gastos) de inversiones afectas a la previsión social de aportación definida-								
Ingresos (gastos) procedentes de los activos y pasivos financieros-								
Ingresos (gastos) de participaciones en instrumentos de patrimonio	4	-	-	-	-	-	4	-
Ingresos (gastos) de valores representativos de deuda	-	-	-	-	288	-	288	-
Ingresos (gastos) de créditos	-	-	68	-	-	-	68	-
Otros ingresos (gastos) financieros	-	-	-	(1)	-	-	-	(1)
	4	-	68	(1)	288	-	360	(1)
Beneficios (pérdidas) por valoración de instrumentos financieros por su valor razonable	371	(471)	-	-	-	-	371	(471)
Beneficios (pérdidas) en realización de los activos y pasivos financieros-							(100)	
Beneficios (pérdidas) en instrumentos de patrimonio	13	(72)	-	-	-	-	13	(72)
Beneficios (pérdidas) en valores representativos de deuda	-	-	-	-	88	(27)	88	(27)
	13	(72)	-	-	88	(27)	101	(99)
	388	(543)	68	(1)	376	(27)	832	(571)
	388	(543)	68	(1)	376	(27)	832	(571)

(*) Instrumentos gestionados según estrategia del valor razonable

CUENTAS ANUALES

2010

	Miles de euros							
	Beneficios / (Pérdidas)							
	Activos Financieros							
	Otros activos financieros a valor razonable con cambios en P y G (*)		Préstamos y partidas a cobrar		Cartera de inversión a vencimiento		Total	
	Beneficios	Pérdidas	Beneficios	Pérdidas	Beneficios	Pérdidas	Beneficios	Pérdidas
Ingresos (gastos) de inversiones afectas a la previsión social de aportación definida-								
Ingresos (gastos) procedentes de los activos y pasivos financieros								
Ingresos (gastos) de valores representativos de deuda	29	-	-	-	303	-	332	-
Ingresos (gastos) de créditos	3	-	36	-	-	-	39	-
Otros ingresos (gastos) financieros	-	-	2	(1)	-	-	2	(1)
	32	-	38	(1)	303	-	373	(1)
Beneficios (pérdidas) por valoración de instrumentos financieros por su valor razonable	113	-	-	-	-	-	113	-
Beneficios (pérdidas) en realización de los activos y pasivos financieros								
Beneficios (pérdidas) en instrumentos de patrimonio	32	(16)	-	-	-	-	32	(16)
Beneficios (pérdidas) en valores representativos de deuda	-	-	-	-	4	(85)	4	(85)
	32	(16)	-	-	4	(85)	36	(101)
	177	(16)	-	(1)	307	(85)	522	(102)
	177	(16)	38	(1)	307	(85)	522	(102)

(*) Instrumentos gestionados según estrategia del valor razonable

09

EFFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la composición del saldo de este epígrafe de los balances era el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros	1.589	470

BANCOS E INSTITUCIONES DE CRÉDITO

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, este epígrafe de los balances adjuntos corresponde, básicamente, a los saldos de libre disposición en cuentas corrientes, remuneradas durante el ejercicio a tipos de interés de mercado. Los intereses devengados por dicha cuenta corriente se registran, junto con otros conceptos, en el epígrafe "Ingresos de las inversiones afectas a la previsión social de aportación definida" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

10

FONDOS PROPIOS

FONDO MUTUAL

Este epígrafe recoge la cantidad aportada por Surne Mutua de Seguros, socio Protector-Promotor, en la constitución de la Entidad (Nota 1) y no forma parte de los derechos económicos de los asociados.

11

MONEDA EXTRANJERA

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 todos los elementos de activo y pasivo financiero están denominados en euros.

12

SITUACIÓN FISCAL

La Entidad está sujeta a un tipo de gravamen del 0%, debiendo presentar declaración por el Impuesto sobre Sociedades, si bien, con derecho a devolución de las retenciones sobre rendimientos de capital mobiliario, según establecen las Normas Forales sobre Régimen Fiscal de Entidades de Previsión Social Voluntaria.

El saldo del epígrafe "Activos fiscales" del activo de los balances adjuntos recoge las retenciones sobre los rendimientos de capital mobiliario practicadas a la Entidad durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010.

En relación a las retenciones en origen correspondientes a valores extranjeros, éstas se registran dentro del epígrafe "Gastos de inversiones afectas a la previsión social de aportación definida" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, contabilizándose como "Ingresos de las inversiones afectas a la previsión social de aportación definida" los recobros obtenidos de las mismas.

Están abiertos a inspección fiscal los ejercicios no prescritos legalmente para todos los impuestos a los que se halla sujeta. Como consecuencia de ello, en caso de una hipotética inspección fiscal, podrían surgir pasivos derivados de las posibles interpretaciones a la legislación fiscal en vigor, que los Administradores de la Entidad consideran que, en caso de producirse, no afectarían significativamente a las presentes cuentas anuales.

13

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Durante los ejercicios 2011 y 2010 se han aplicado a los socios de los cuatro Planes, los gastos de administración indicados en sus respectivos Reglamentos del 0,5% sobre el patrimonio gestionado.

14

PROVISIONES TÉCNICAS

Los derechos consolidados de los socios al 31 de diciembre de 2011 y 2010 están constituidos por el saldo de provisiones técnicas los cuales se encuentran formalizados en participaciones no transmisibles, de iguales características, que confieren a sus titulares un derecho de propiedad sobre el mismo.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el detalle de los derechos consolidados atribuidos a los socios, es el siguiente:

2011 Plan	Provisiones Técnicas (Miles de euros)	Número de participaciones	Valor unitario de la Participación en euros		Rentabilidad %
			2011	2010	
Renta Fija					
Renta Fija	10.157	69.198,80	146,7781	143,900754	2,00%
Prestaciones reaseguradas	336	(*)	(*)	(*)	
	10.493				
Renta Variable					
Plan LLodio	254	2.223,69	114,1384	137,351656	-16,90%
Plan Muskiz	958	8.434,87	113,5560	109,638563	3,57%
	467	3.618,14	129,0377	122,616391	5,24%
	12.172				

(*) Prestaciones reaseguradas

CUENTAS ANUALES

2010 Plan	Provisiones Técnicas (Miles de euros)	Número de participaciones	Valor unitario de la Participación en euros		Rentabilidad %
			2010	2009	
Renta Fija					
Renta Fija	9.196	63.910,63	143,900754	139,0575	3,48%
Prestaciones reaseguradas	332	(*)	(*)		
	9.528				
Renta Variable					
Renta Variable	210	1.526,27	137,351656	123,5448	11,18%
Plan LLodio	871	7.946,85	109,638563	104,4000	5,02%
Plan Muskiz	444	3.618,14	122,616391	116,3034	5,43%
	11.053				

(*) Prestaciones reaseguradas

PLANES DE PREVISIÓN DE APORTACIÓN DEFINIDA

Excepto por las prestaciones reaseguradas en forma de renta indicadas en el cuadro anterior, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los Planes integrados en Svrnelan, EPSV son Planes de Previsión de Aportación Definida.

El sistema financiero-actuarial aplicable para estos Planes de Previsión de Aportación Definida integrados en la Entidad es el de capitalización financiera individual, basado en la constitución de una provisión técnica integrada por la acumulación de las aportaciones netas de las prestaciones y los rendimientos de las inversiones, deducidos los gastos y quebrantos que les sean imputables.

Este Plan no asume la cobertura de ningún riesgo relacionado con las prestaciones previstas, ni garantizan un interés mínimo a las aportaciones de los socios.

El movimiento de las Provisiones técnicas – Provisiones afectas a Planes de Previsión de Aportación Definida en las que el Socio Asume el Riesgo de la Inversión de los Planes de Aportación Definida durante los ejercicios 2011 y 2010, se muestra a continuación:

	Miles de euros				Total
	Plan Renta Fija	Plan Renta Variable	Plan SurneLan LLodio	Plan SurneLan Muskiz	
Saldo al 1 de enero de 2010	8.277	161	718	421	9.577
Variación de las provisiones técnicas:					
Entradas					
Aportaciones económicas realizadas					
Socio-promotor	720	31	113	-	864
Socio de número	23	-	4	-	27
	743	31	117	-	891
Salidas					
Prestaciones realizadas en el ejercicio	(65)	-	-	-	(65)
Traspasos emitidos	(48)	-	-	-	(48)
	(113)	-	-	-	(113)
Rendimiento de las inversiones, deducidos los gastos y quebrantos que le sean imputables					
	290	18	36	23	367
	920	49	153	23	1.145
Saldo al 31 de diciembre de 2010	9.197	210	871	444	10.722
Variación de las provisiones técnicas:					
Entradas					
Aportaciones económicas realizadas					
Socio-promotor	787	34	116	-	937
Socio de número	14	-	2	-	16
Traspasos recibidos	481	54	-	-	535
	1.282	88	118	-	1.488
Salidas					
Prestaciones realizadas en el ejercicio	(29)	-	-	-	(29)
Traspasos emitidos	(485)	-	(61)	-	(546)
	(514)	-	(61)	-	(575)
Rendimiento de las inversiones, deducidos los gastos y quebrantos que le sean imputables					
	192	(44)	30	23	201
	960	44	87	23	1.114
Saldo al 31 de diciembre de 2011	10.157	254	958	467	11.836

CUENTAS ANUALES

La variación de las Provisiones técnicas – Provisiones afectas a planes de Previsión de Aportación Definida en las que el Socio Asume el Riesgo de la Inversión, de los planes de Aportación definida, que en el ejercicio 2011 ha ascendido a 1.114 euros (1.145 euros en el ejercicio 2010), figura registrada en el epígrafe “Variación de otras provisiones técnicas netas de reaseguro” de las cuenta de pérdidas y ganancias.

Por otra parte, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el Plan Renta Fija tiene prestaciones reaseguradas en forma de renta, a través de su socio Promotor. El importe total de la Participación del reaseguro en las Provisiones técnicas por estas rentas reaseguradas se encuentra registrado en los epígrafes “Participación del reaseguro en las provisiones técnicas – Provisión por operaciones de la actividad de previsión social” y “Provisiones técnicas - Provisión por operaciones de la actividad de previsión social – Participación del reaseguro en las provisiones técnicas” del pasivo y activo, respectivamente, del balance adjunto. Según la información facilitada por la entidad aseguradora, Svrne Mutua, las provisiones matemáticas de las pólizas que cubren los compromisos de prestación definida por rentas aseguradas, a 31 de diciembre de 2011 y 2010, son las siguientes:

Número de Póliza	Miles de euros	
	Provisión Matemática a 31.12.11	Provisión Matemática a 31.12.10
19.968	336	332

De acuerdo con la certificación actuarial realizada al 31 de diciembre de 2011 y 2010, no existen coberturas no aseguradas.

PRESTACIONES

En los Planes adscritos de aportación definida, el desembolso de las prestaciones puede realizarse en forma de capital, en forma de renta, aseguradas o no, y en forma de capital – renta.

Las cuantías de las prestaciones vendrán determinadas por el valor de los derechos consolidados/económicos que correspondan al Socio/beneficiario de los Planes adscritos en el momento de producirse la contingencia. El desembolso de las prestaciones de cada Plan será atendido con cargo a su correspondiente provisión técnica.

El detalle de las prestaciones desembolsadas en los ejercicios 2011 y 2010 por modalidades, es el siguiente:

	Miles de euros					
	2011			2010		
	Capital	Renta	Total	Capital	Renta	Total
Jubilación	13	3	16	59	2	61
Invalidez	13	-	13	4	-	4
	26	3	29	63	2	65

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la información del número de socios y beneficiarios de la Entidad es la siguiente:

	Socios Pasivos y Beneficiarios con prestaciones en el							
	Socios		Socios Pasivos y Beneficiarios		ejercicio 2011		ejercicio 2010	
	al 31.12.11	al 31.12.10	al 31.12.11	al 31.12.10	Capital	Renta	Capital	Renta
Plan Renta Fija	525	513	1	1	2	1	3	1
Plan Renta Variable	18	15	-	-	-	-	-	-
Plan Llodio	17	17	-	-	-	-	-	-
Plan Muskiz	1	1	-	-	-	-	-	-
	561	546	1	1	2	1	3	1

15 | RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL

La Entidad no ha satisfecho ni ha otorgado importe alguno en concepto de retribución a largo plazo al personal.

16

TRANSACCIONES CON PAGOS BASADOS EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO

Durante los ejercicios 2011 y 2010, la Entidad no ha realizado transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio.

17

SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Durante los ejercicios 2011 y 2010, la Entidad no ha recibido subvención, donación o legado alguno.

18

COMBINACIONES DE NEGOCIO Y NEGOCIOS CONJUNTOS

Durante los ejercicios 2011 y 2010, la Entidad no ha efectuado ninguna combinación de negocios ni ha tenido intereses en negocios conjuntos.

| 19 |

**ACONTECIMIENTOS
POSTERIORES AL CIERRE**

Con posterioridad al cierre no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las notas anteriores.

| 20 |

**OPERACIONES CON PARTES
VINCULADAS**

Durante los ejercicios 2011 y 2010, la Entidad ha realizado la totalidad de sus operaciones con terceros, de una forma independiente y en condiciones normales de mercado.

Durante los ejercicios 2011 y 2010, como operaciones con partes vinculadas significativas, únicamente debe mencionarse la comisión de gestión derivada del contrato de gestión y administración del patrimonio de la Entidad, que han ascendido a 56 y 49 miles de euros, respectivamente, y las operaciones de reaseguro de las prestaciones en forma de rentas aseguradas.

| 21 |

**INFORMACIÓN SOBRE
LOS APLAZAMIENTOS
DE PAGO EFECTUADOS
A ACREEDORES EN
OPERACIONES COMERCIALES**

De acuerdo con lo establecido en la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, durante el ejercicio 2011, todos los pagos a proveedores se han realizado dentro del plazo máximo legal establecido, no existiendo al 31 de diciembre de 2011 saldos pendientes de pago que sobrepasen el

mencionado plazo máximo legal. Al 31 de diciembre de 2010, la Entidad no tenía ningún importe del saldo pendiente de pago a proveedores con un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

22

RETRIBUCIONES Y OTRAS PRESTACIONES A LA JUNTA DE GOBIERNO

La Entidad no satisface importe alguno en concepto de retribuciones, ni tiene concedidos anticipos o créditos, ni obligaciones contraídas en materia de seguros de vida, con los miembros de su Junta de Gobierno.

23

RENUMERACIÓN DE AUDITORES

Los honorarios correspondientes a la auditoría del ejercicio 2011 han ascendido a 3 euros (3 miles de euros en el ejercicio 2010), no habiéndose percibido por parte del auditor, ni por sociedades vinculadas al mismo, cantidad adicional alguna por otros conceptos.

24

NÚMERO MEDIO DE EMPLEADOS

La Entidad no cuenta con plantilla propia.

25

ESTADO DE COBERTURA DE PROVISIONES TÉCNICAS

La normativa en vigor establece que las provisiones técnicas deberán estar invertidas en activos aptos, con arreglo a los principios de congruencia, rentabilidad, seguridad, liquidez, dispersión y diversificación, teniendo en cuenta el tipo de operaciones realizadas, así como las obligaciones asumidas.

Dado que la entidad no asume ningún riesgo al tratarse de planes de Aportación Definida o Reasegurados, no se presenta como tal este estado al 31 de diciembre de 2011 y 2010.

26

ESTADO DEL MARGEN DE SOLVENCIA

De acuerdo con la legislación vigente, las entidades de previsión social voluntaria deberán disponer en cada ejercicio económico de un patrimonio propio no comprometido (o margen de solvencia) que represente el porcentaje y cantidad establecida legalmente.

Dado que la entidad no asume ningún riesgo al tratarse de planes de Aportación Definida o Reasegurados, no se presenta como tal este estado al 31 de diciembre de 2011 y 2010.

CUENTAS ANUALES

PLAN RENTA FIJA

Cartera de Inversiones al 31 de diciembre de 2011	Rating S&P	Miles de euros		
		Coste Adquisición	Intereses Devengados	Valor en libros
ACTIVOS FINANCIEROS				
VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA				
VALORES DE RENTA FIJA				
ICO 3,875% 2013	A	1.099	25	1.124
KFW 3,52% 2012	AAA	186	0	186
LLOYDS 2,519% 2025	A	250	1	251
ALEMANIA 2,25% 2014	AAA	1.015	16	1.031
OBLIGACIONES ESTADO 3,4% 2014	A	978	23	1.001
KUTXABANK 4,38% 2015	A	100	1	101
BBVA 6,35% 2015	A	100	1	101
BBVA 3,625% 2012	A	200	5	205
KUTXABANK 3,035% 2013	A	300	1	301
MADRID 4,5% 2012	AA	300	3	303
CAIXABANK 4,125% 2014	A	196	1	197
DEUTSCHE TELEKOM 4% 2015	BBB	305	11	316
EDF 4,625% 2030	A	200	6	206
BANCO EUROPEO DE INVERSIONES 4,446% 2015	AAA	200	8	208
BES 5,772% 2035	BB	156	10	166
FADE 4,4%2013	A	200	3	203
IBERDROLA 4,875% 2014	A	200	8	208
POPULAR 4,625% 2013	A	100	3	103
ROYAL BANK 5,616% 2014	A	246	12	258
RWE 5,125% 2018	A	222	5	227
SIEMENS 5,625% 2018	A	226	6	232
TELEFÓNICA 4,375% 2016	BBB	204	8	212
VODAFONE 6,25%2016	A	100	6	106
XUNTA GALICIA 4% 2012	AA	100	3	103
		7.183	166	7.349
INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO				
PARTICIPACIONES EN FONDOS DE INVERSIÓN				
UBS ALPHA SELECT		4	-	4
		7.187	166	7.353

PLAN RENTA VARIABLE

Cartera de Inversiones al 31 de diciembre de 2011	Miles de euros		
	Coste Adquisición	Plusvalías (Minusvalías)	Valor razonable
ACTIVOS FINANCIEROS			
ACCIONES			
ACCIONA	14	(1)	13
ELECNOR	11	(1)	10
EBRO FOODS	16	(2)	14
ACERINOX	6	(1)	5
ALLIANZ	9	(2)	7
BASF AG	19	(3)	16
DANONE	15	(1)	14
ENAGAS	11	(1)	10
IBERDROLA	12	(2)	10
KPN NV	9	-	9
OHL	12	(3)	9
REPSOL	11	1	12
SANTANDER	16	(3)	13
SIEMENS	18	(3)	15
TECNICAS REUNIDAS	11	(3)	8
TELEFÓNICA	16	(3)	13
TOTALFINA	15	1	16
TUBACEX	12	(3)	9
TUBOS REUNIDOS	6	(1)	5
VUELING AIRLINES	9	(5)	4
	248	(36)	212

CUENTAS ANUALES

PLAN SURNELAN LLODIO

Cartera de Inversiones al 31 de diciembre de 2011	Rating S&P	Miles de euros		
		Coste Adquisición	Intereses Devengados	Valor en libros
ACTIVOS FINANCIEROS				
VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA				
VALORES DE RENTA FIJA				
DEUTSCHE TELEKOM 4% 2015	BBB	50	2	52
EDF 4,625% 2030	A	99	3	102
GENERALITAT CATALUNYA 4,125% 2013	A	49	1	50
KFW 3,875% 2019	AAA	99	4	103
HOLANDA 4% 2018	AAA	176	3	179
VODAFONE 6,25% 2016	A	100	6	106
LETRA DEL TESORO 08/2012	A	98	-	98
		671	19	690

PLAN SURNELAN MUSKIZ

Cartera de Inversiones al 31 de diciembre de 2011	Rating S&P	Miles de euros		
		Coste Adquisición	Intereses Devengados	Valor en libros
ACTIVOS FINANCIEROS				
VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA				
VALORES DE RENTA FIJA				
ICO 3,875% 2013	A	100	2	102
ABERTIS 4,375% 2020	BBB	92	3	95
SOCIETEGENERALE 7,5% 2012	A	143	-	143
		335	5	340

PLAN RENTA FIJA

Cartera de Inversiones al 31 de diciembre de 2010	Miles de euros				
	Coste Adquisición	Plusvalías (Minusvalías)	Total	Intereses Devengados	Valor en libros
ACTIVOS FINANCIEROS					
VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA					
VALORES DE RENTA FIJA					
ALEMANIA 2014	1.022	-	1.022	16	1.039
FRANCIA 2014	1.063	-	1.063	7	1.071
HOLANDA 2018	1.089	-	1.089	19	1.108
BBK 2015	100	-	100	1	101
BBVA 2015	100	-	100	1	102
BBVA 2012	200	-	200	5	205
CAJA VITAL 2013	300	-	300	1	301
EDF 2030	201	-	201	6	207
RWE 2018	225	-	225	5	230
SIEMENS 2018	230	-	230	6	236
TELEFÓNICA 2016	205	-	205	8	213
BAYER 2015	98	-	98	2	100
CREDIT AGRICOLE 2024	200	-	200	5	205
DEUTSCHE TELEKOM 2015	306	-	306	11	318
BANCO EUROPEO DE INVERSIONES 2015	200	-	200	9	209
BES 2035	200	-	200	13	213
IBERDROLA 2014	199	-	199	8	208
LLOYDS 2025	250	-	250	1	251
ROYAL BANK 2045	246	-	246	15	261
VODAFONE 2016	100	-	100	6	106
	6.534	-	6.534	145	6.679
INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO					
PARTICIPACIONES EN FONDOS DE INVERSIÓN					
CARTESIO X	200	3	203	-	203
CARTESIO Y	100	3	103	-	103
UBS ALPHA	7	(0)	7	-	7
	307	5	313	-	313
INSTRUMENTOS FINANCIEROS HÍBRIDOS					
ABBAY 2013	100	(5)	95	7	103
	6.942	1	6.942	152	7.094

CUENTAS ANUALES

PLAN RENTA VARIABLE

Cartera de Inversiones al 31 de diciembre de 2010	Miles de euros		
	Coste Adquisición	Plusvalías (Minusvalías)	Valor razonable
ACTIVOS FINANCIEROS			
INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO			
PARTICIPACIONES EN FONDOS DE INVERSIÓN			
FRANKLIN EUROPE	28	1	29
M&G PANEUROPEAN	23	1	24
MELLON ASIAN	48	2	50
MFS MERIDIAN EUROPE	20	1	21
OYSTER EUROPE	20	4	24
PICTET US	45	2	47
	184	11	195

PLAN SURNELAN LLODIO

Cartera de Inversiones al 31 de diciembre de 2010	Miles de euros		
	Coste Adquisición	Intereses Devengados	Valor en libros
ACTIVOS FINANCIEROS			
VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA			
VALORES DE RENTA FIJA			
HOLANDA 2018	177	3	180
EDF 2030	99	3	102
BBVA 2014	100	5	105
DEUTSCHE TELEKOM 2015	50	2	52
KFW 2019	100	4	104
VODAFONE 2016	100	6	106
	626	23	649

PLAN SURNELAN MUSKIZ

Cartera de Inversiones al 31 de diciembre de 2010	Miles de euros		
	Coste Adquisición	Intereses Devengados	Valor en libros
ACTIVOS FINANCIEROS			
VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA			
VALORES DE RENTA FIJA			
SANTANDER 2022	96	2	98
ABERTIS 2020	91	3	94
PORTUGAL TELECOM 2017	98	3	101
SOCIETEGENERALE 2033	100	33	133
	385	41	426





BILBAO

Cardenal Gardoki, 1
48001 Bilbao
T. 944 792 200

SAN SEBASTIÁN

Easo, 7 - 1ºD
20006 San Sebastián
T. 943 430 798

GIJÓN

Langreo, 4. Entlo. 4º
33206 Gijón
T. 985 348 435

SEVILLA

Paseo de las Delicias, 1, 1º
Dpcho 18. Edificio Cristina
41001 Sevilla
T. 954 500 403

MADRID

Paseo de la Castellana, 95, 15º
T. Europa, Planta 15. Of. 10
28046 Madrid
T. 914 186 912

BARCELONA

Pau Claris, 94
08010 Barcelona
T. 934 121 724

www.surne.es